

VIERNES, 22 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 14

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2015-14224 *Información pública de solicitud de legalización de infraestructura de comunicaciones para centro emisor en Suelo Rústico de Las Pilas.*

Se ha solicitado autorización por Retevisión I S. A., para legalización de infraestructura de comunicaciones existentes de Retevisión I, S. A. U. para centro emisor en Suelo Rústico de Las Pilas, parcela catastral 39062A511000030000ZO.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública durante quince días a efectos de que se pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Ribamontán al Monte, 16 de diciembre de 2015.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2015/14224

CVE-2015-14224